

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-170-13/07/2021
FECHA: martes trece de julio de dos mil veintiuno.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas del día martes trece de julio de dos mil veintiuno, en la sala de la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en la planta alta del Edificio Trigueros, sito en calle Mario Molina esquina Ignacio Zaragoza sin número, se hace constar que se encuentran reunidos los suscritos, los integrantes del comité de transparencia, previa invitación; **L.C. David de Jesús Ávila Cob**, Titular del Órgano de Control Interno; **Lic. Armando Ruíz Ochoa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **Mtro. José Raúl Mantilla García**, Titular de la Dirección de Administración; **Lic. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivos de este H. Ayuntamiento; **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En uso de la voz de la Secretaria de actas, da la bienvenida a todos los presentes y hace el pase de lista, quedando de la siguiente forma:

L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno	Presente
Lic. Armando Ruíz Ochoa Titular de la Unidad de Transparencia	Presente
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros Titular de la Dirección de Asuntos Legales	Presente
Mtro. José Raúl Mantilla García Titular de la Dirección de Administración	Presente
Lic. Arturo Vera Alejo Titular de la Dirección de Archivo	Presente

La presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **"Solicitudes y Licencia de construcción"**, con fundamento 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Criterio 19/17, las Resoluciones RRA 0098/17, RRA 7502/18, RRA 1609/16, RRA 1774/18 Y RRA 1780/18, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **para el cumplimiento de obligaciones de transparencia**; misma que fue solicitada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** a través del oficio **DOPDU/SDDU/CCH/8079/2021 (EJOB-DOPYDU-DOPDU-2021-1277)** de fecha 06 de julio de 2021.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-170-13/07/2021

FECHA: martes trece de julio de dos mil veintiuno.

4. Asuntos Generales.

Acto seguido y en seguimiento al orden del día, se procede a mencionar que existe quórum legal para la celebración de esta sesión; así como también manifiestan los presentes su aprobación al orden del día enlistado.

En cumplimiento de lo anterior se emite los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan.
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley.
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada.

En uso de la voz del Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se indica lo siguiente:

Por cuanto hace a la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** a través del oficio DOPDU/SDDU/CCH/8079/2021 (EGOB-DOPYDU-DOPDU-2021-1277): "Por este medio le envío un cordial saludo y le solicito su valioso apoyo para que se lleve a cabo la aprobación en versión pública ante Comité de las siguientes licencias así como sus respectivas solicitudes: SOLICITUD DE LICENCIA TDU-LMA-2451 TDU-VIP-272 TDU-VIP-283 LICENCIA EMITIDA DOPDU/SDDU/CCH/106/2021 DOPDU/SDDU/CCH/LOM/068/2021 DOPDU/SDDU/CCH/LOM/069/2021 Mismas que corresponden a las licencias otorgadas en el 2do. Trimestre del año en curso. Lo anterior para estar en condiciones de cumplir con las Obligaciones de Transparencia vigentes. Agradeciendo su amable atención, le envío un cordial saludo. [...]"

Por las razones consideradas y con base a la información proporcionada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**; y con fundamento 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; las Resoluciones RRA 7502/18, RRA 1774/18 Y RRA 1780/18, emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **se somete a consideración** de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-170-13/07/2021

FECHA: martes trece de julio de dos mil veintiuno.

sobre la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales; así como la versión pública de las **"Solicitudes y Licencia de construcción"**.

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen las **"Solicitudes y Licencia de construcción"**.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FECHA DE CLASIFICACIÓN	06/07/2021
	ÁREA	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	INFORMACIÓN RESERVADA	Solicitudes y licencias de construcción con folios: DOPDU/SDDU/CCH/106/2021(18 espacios) SOLICITUD TDU-LMA-2451 (31 espacios) DOPDU/SDDU/CCH/LOM/068/2021(2 espacios) SOLICITUDTDU-VIP-272(8 espacios) DOPDU/SDDU/CCH/LOM/069/2021 (2 espacios) SOLICITUDTDU-VIP-283 (13 espacios)
	PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo por ser información personal
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 60 Fracción I, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo y de los criterios 19/17 y 18/17 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos personales.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo por ser información personal
	CONFIDENCIAL	Eliminado: 74 espacios. En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos como: Registro Público de la Propiedad, clave catastral, QR, información de peritos responsables, registro municipal, cédula profesional, Registro S.S.A., nombre y firma de recibido del gestor y/o representante legal.

Después de haber leído las propuestas, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar sus observaciones, los cuales manifestaron **no tener observaciones** al respecto; y al no existir observaciones, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes, se sirvan manifestar su voto levantando la mano, la cual quedó como sigue:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno	A FAVOR
Lic. Armando Ruíz Ochoa Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros Titular de la Dirección de Asuntos Legales	A FAVOR
Mtro. José Raúl Mantilla García Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Arturo Vera Alejo Titular de la Dirección de Archivo	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Por el que se Declara como Confidencial los datos personales que contienen las **"Solicitudes y Licencia de construcción"**.

PRIMERO. - Declara como Confidencial los datos personales que contienen las **"Solicitudes y Licencia de construcción"** para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia; en los siguientes términos:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-170-13/07/2021

FECHA: martes trece de julio de dos mil veintiuno.

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FECHA DE CLASIFICACIÓN	06/07/2021
	ÁREA	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	INFORMACIÓN RESERVADA	Solicitudes y licencias de construcción con folios: DOPDU/SDDU/CCH/106/2021(18 espacios) SOLICITUD TDU-LMA-2451 (31 espacios) DOPDU/SDDU/CCH/LOM/068/2021(2 espacios) SOLICITUD TDU-VIP-272(8 espacios) DOPDU/SDDU/CCH/LOM/069/2021 (2 espacios) SOLICITUD TDU-VIP-283 (13 espacios)
	PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo por ser información personal
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 60 Fracción I, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo y de los criterios 19/17 y 18/17 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos personales.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo por ser información personal
	CONFIDENCIAL	Eliminado: 74 espacios. En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos como: Registro Público de la Propiedad, clave catastral, QR, información de peritos responsables, registro municipal, cédula profesional, Registro S.S.A., nombre y firma de recibido del gestor y/o representante legal.

SEGUNDO. - Se instruye, a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que deberá remitir a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz; la versión pública de las **"Solicitudes y Licencia de construcción"**.

Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las dieciocho horas del día martes trece de julio de dos mil veintiuno. Firmando al calce los que en ella intervinieron. - -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-170-13/07/2021

FECHA: martes trece de julio de dos mil veintiuno.



MTRO. JOSÉ RAÚL MANTILLA GARCÍA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES



LIC. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA MARTES TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONSTA DE 05 FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.

